

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.068 DE 2022
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, NOVIEMBRE 22 DE 2022**HORA:** A LAS 02:34 P.M. HASTA LAS 03:50 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez
Auxiliar: Yadira Castellanos Chaparro
Mariana Santos Plata

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento primer vicepresidente Ad Hoc.
4. Intervención invitada coordinadora de oficina de víctimas doctora Amaury Katherine González Reyes.
Tema: Control administrativo funciones labores de acciones realizadas por su oficina.
5. Discusión y aprobación de actas.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Proposiciones y Asuntos varios.

DESARROLLO

Muy buenas tardes honorables concejales del municipio de San Gil, hoy 22 de noviembre del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión plenaria la cual fue citada con anterioridad agradecer la participación la presencia y la aceptación de la invitación que se realizó a la oficina de víctimas de nuestro municipio con el fin de obtener un informe sobre las labores



y acciones que viene desarrollando desde esta importante dependencia de nuestro municipio de San Gil, cuyo fin es de una u otra forma salvaguardar los derechos y dar oportunidades a las víctimas de nuestro municipio de San Gil, entonces vamos a dar inicio para lo cual solicitó a la señora secretaria hacer el llamado a lista de los honorables concejales y la verificación del respectivo quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Muy buenas tardes a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a los invitados y a las personas que nos siguen a través de las redes. Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez. Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenas tardes, buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenas tardes secretaria, muy buenas tardes a todos y a todas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas. Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Secretaria saludo especial para usted y todas las personas que se encuentran en el recinto, así como un saludo especial a la comunidad sangileña, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Buenas tardes secretaria, buenas tardes a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz. Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, a las personas que nos van a acompañar acá en esta sesión, lo mismo que un saludo especial a todas las personas que a través de las diferentes redes sociales pues escriben a diario, sobre las sesiones para nosotros pues es importante está atención de parte de la comunidad y cómo se escribe pues directamente estamos pendientes de estas informaciones o las preguntas que hacen a diario, hoy la intervención de la coordinadora de víctimas Katherine González y su grupo de trabajo, pero entonces pendientes de esta sesión presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Bendecida tarde para usted señorita secretaria al igual que para todos mis compañeros del Concejo Municipal, a los funcionarios de apoyo administrativo en las labores del Concejo Municipal, a los medios de comunicación personas que nos están acompañando en las barras a la invitada del día de hoy a la doctora Katherine González Reyes de la oficina de víctimas de nuestro municipio de San Gil, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenas tardes señorita secretaria, saludo muy especial a la mesa directiva igualmente saludar a los corporados del municipio de San Gil y a todas las personas que nos acompañan el día hoy por las redes sociales



igualmente agradecer a las personas a los invitados del día hoy por atender al llamado del Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, buenas tardes a usted a todos los honorables concejales, a la oficina de víctimas que nos va a estar acompañando el día de hoy, buenas tardes al igual que saludar a los Sangileños quienes a través del Facebook live, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Secretaria buenas tardes para ti, buenas tardes a mis compañeros corporados, a los invitados del día de hoy se escucha al igual que la ciudadanía que nos acompaña en la transmisión de Facebook live, presente.

SECRETARIA: Presidente contamos con la participación de 9 honorables concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Con 9 concejales señorita secretaria, contamos con mayorías para tomar decisiones y deliberar en el día de hoy por lo tanto se da inicio a la sesión entonces señorita secretaria por favor hace lectura del orden del día para ponerlo a discusión de los honorables concejales.

2. LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Martes 22 de noviembre del 2022.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento primer vicepresidente Ad Hoc.
4. Intervención invitada coordinadora de oficina de víctimas doctora Amaury Katherine González Reyes.
Tema: Control administrativo funciones labores de acciones realizadas por su oficina.
5. Discusión y aprobación de actas.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Proposiciones y Asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Hacemos el llamado a lista del honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias presidente saludando a la comunidad Sangileña, a todas las personas que se conecten a través de diferentes redes sociales a los compañeros corporados, mesa directiva, a la gente que nos acompaña detrás de las barras que van llegando para estar pendiente de esta sesión, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Ponemos a discusión de los honorables concejales el orden del día, honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, presidente para comentarle ya que está aquí nuestra invitada con tiempo y pues ha estado acá el Concejo Municipal no sé si ha venido antes la primera vez que se ha venido una vez cierto una vez todo de manera virtual hoy presencial, pero entonces vas a ver el procedimiento que tenemos para lo que tiene que ver de manera engorrosa lo del primer vicepresidente,



entonces le vamos a pedir disculpas por ese tema pero toca corresponde hacerlo y también presidente el profesor Toño delegado este representante también del grupo de muchachos que va a representar a San Gil en el departamental pues nada ahora va estar en nacional ha venido estos días pero no se ha podido por temas de agenda y muchas veces pues duramos 5 o 6 horas, 4 horas ayer estuvo bastante tiempo le solicitamos por favor para que lo pueda atender ya que tienen representación pues de un grupo de muchachos y quiero que se haga cambio en orden del día para colocar proposiciones y varios presidente antes, le agradezco presidente.

LA PRESIDENCIA: Ponemos a consideración la proposición del honorable concejal Gregorio Ortiz Pérez de hacer modificaciones en proposiciones y Asuntos varios con el fin de poder otorgar el uso de la palabra al licenciado Toño Barbosa, José Antonio Barbosa que ha venido en estos días con el fin de poder tener un espacio en el Concejo Municipal entonces los honorables concejales que estén de acuerdo con la proposición por favor para que den su consentimiento.

SECRETARIA: Presidente contamos con la votación de 7 honorables concejales de 9 para cambiar el orden del día y que quede proposiciones y Asuntos varios en el cuarto punto.

LA PRESIDENCIA: Entonces señorita secretaria con 7 votos de 9 se aprueba la proposición del honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez para trasladar proposiciones y asuntos varios al cuarto punto; continuemos señorita secretaria, hay alguna otra discusión para que entonces para que por favor aprueben el orden del día con las modificaciones.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 honorables concejales de 8 presentes que están en el momento.

LA PRESIDENCIA: Entonces que la aprobación de 7 concejales de los 8 presentes en el momento se aprueba el orden del día, entonces por favor continuemos señorita secretaria.

3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE AD HOC.

SECRETARIA: Tercer punto nombramiento primer vicepresidente Ad hoc.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entonces en este momento vamos a iniciar con el tercer punto de nuestro orden del día que tiene que ver con el nombramiento del primer vicepresidente ad hoc, esto sin embargo recordar que para el 27 de noviembre, el domingo tendremos la en el orden del día para que cumpla con los días de anterioridad la elección del primer vicepresidente para el año 2022 lo que queda del año 22 y la elección del primer vicepresidente para la vigencia 2023, al igual que para el día 30 de noviembre honorables concejales para que cumpla con los días de anterioridad se debe hacer la elección de las comisiones para el año 2023, entonces para el día 30 noviembre señorita secretaria para tener en cuenta en el orden del día la elección y asignación de comisiones, entonces vamos a iniciar con el procedimiento que ya conocemos, espero que hoy ya después de varios días de analizada la temática podamos contar con alguna persona que acepte o que se postule para poder contar con la primera vicepresidencia y reorganizar el tema de la mesa directiva, entonces doy el uso de la palabra a los partidos de oposición en este caso representados en el partido Colombia humana y el partido conservador quiénes son los que están habilitados para ocupar esta dignatura dentro de la mesa directiva del Concejo Municipal para que por favor tienen uso de la palabra. La palabra, la oposición está en uso de su palabra o sea hay un silencio sepulcral por parte de la oposición.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** ¿Como presidente que dice?

LA PRESIDENCIA: Que si hay un silencio sepulcral.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** No presidentes como los vi tan ocupados pensé que era oportuno esperar que se desocuparán para que nos presten atención yo creo que merecemos respeto, como bien ya se había manifestado en anteriores



oportunidades si hay oposición a pesar de que no aceptemos o no queramos hacer uso del derecho, no, bueno acabo de manifestarlo, no vamos a hacer uso del mismo entendiendo de que muchos o la mayoría están inhabilitados para aceptar esta distinción, no obstante pues vamos a continuar haciendo nuestro control político correspondiente sin aceptar la dignidad sin aceptar esta dignidad, por lo tanto los demás concejales que están habilitados pueden aceptar la misma, no entiendo cómo vamos a hacer una elección el otro año si no se ha aceptado esta, bueno ustedes son los que saben; sin embargo yo creo que sí tanto por ejemplo el Partido Liberal que se la pasa diciendo que nosotros estamos obstruyendo este procedimiento debería aceptar y ya y de esta manera solucionar este inconveniente que no solamente han interrumpido las sesiones que estamos adelantando sino que es una falta de respeto con los invitados que a diario pues nos acompañan en estas sesiones, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: El irrespeto es de la corporación en pleno señorita Cindy Brissette, entonces tiene no sale el uso de la palabra a los partidos de minorías que están habilitados, entonces al centro democrático.

Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL:** Gracias, buenas tardes nuevamente como miembro del partido centro democrático ratificar no hay interés de hacer parte de esta mesa para el año 2022, ni mi compañero Fabian ni el caso personal, gracias.

LA PRESIDENCIA: Para la mayoría es en este momento en el Concejo Municipal de San Gil el Partido Liberal los honorables concejales que se encuentran habilitados.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente nuevamente les recuerdo la ley 1909 de 2018 Estatuto de la posición donde tienen representación ustedes en la segunda vicepresidencia en este momento una sola persona de los 3 puede ejercer esta ser parte de esta de esta mesa directiva y así mismo van a aceptar en una consulta para ver si la aplanadora como llama a el Partido Liberal puede estar ahí o no hasta tanto la aplanadora de la función cómo habla el concejal Jimmy y pues esperamos a ver si este año o el otro año nos colaboran y sean esa participación para el año entrante en el 2023 ahí sí van a inyectarse para ser alcaldes, gobernadores para reemplazar al doctor Petro si así lo quiere ahí sigue pronto van a estar inhabilitados por qué van a ejercer la mesa directiva pero este año no, entonces solicitamos también que cuanto antes señor presidente con el jurídico nuevamente vuelven a solicitar a ver si el Consejo Nacional Electoral, el Consejo de Estado nos dan luz abierta a ver qué pasa en caso que los 5 personas que en este momento pueden ejercer ese cargo que se va a hacer porque no van a citar a esta eso ya está dado porque son 16 extras que el Concejo Municipal tiene para estar ejerciendo también proyectos que faltan para fin de año, entonces las 19 sesiones o 20 o 21 cuando se hagan va a tocar este mismo vaivén y apenas con los invitados al profesor Toño con la directora de la oficina de acción territorial de víctimas y todo su grupo de trabajo pero corresponde y corresponde aplicar todos los días, gracias señor presidente estaremos atentos para ver si el día de mañana se soluciona esto.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal viendo que no hay postulaciones por parte del Concejo Municipal para ocupar esta dignatura en lo que queda del año 2022 entonces señorita secretaria para que queden las actas que no se pudo realizar el nombramiento del primer vicepresidente ad hoc para la mesa directiva del Concejo Municipal en aras de continuar con el orden del día, entonces señorita secretaria por favor continuemos.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Cuarto proposiciones y Asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria entonces vamos a hacer el llamado a lista al honorable concejal Jaime Jimmy García.



Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Muchas gracias presidente saludar a toda la comunidad Sangileña, medios de comunicación, compañeros corporados, a nuestros invitados del día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Señor presidente muchas gracias cordial saludo para usted, a la mesa directiva, a mis compañeros honorables concejales del municipio de San Gil, al equipo administrativo del Concejo Municipal, al asesor jurídico Dr Óscar que bueno que nos acompaña como siempre en el recinto del Concejo Municipal a los invitados que están el día de hoy con nosotros a las personas que siguen esta transmisión y medios de comunicación, presente.

LA PRESIDENCIA: Estamos en proposiciones y Asuntos varios si algún honorable concejal el desea manifestar alguna situación al respecto, entonces para que por favor en este momento solicite el uso de la palabra, honorable concejal Gregorio tiene usted uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias concejales y presidente la oportunidad para este momento como hemos hablado a través del Concejo Municipal las personas que quieren intervenir todas presidentes de juntas líderes acá están los micrófonos abiertos para sugerencias de cualquier índole y hoy pues presidente está aprobada la proposición para que hable el docente José Antonio Barbosa, pero entonces como ya está aprobado la orden del día antes sugiero para que por favor pueda tomar la vocería y nos acompañe el docente José Antonio Barbosa con una inquietud que tiene de parte unos deportistas que van a una delegación nacional honorables concejales para hacer esta proposición y que el docente pueda intervenir este momento.

LA PRESIDENCIA. Muchas gracias honorable concejal José Gregorio entonces ponemos a consideración de la plenaria del Concejo Municipal se apruebe el uso de la palabra del profesor José Antonio Barbosa con el fin de poder intervenir ante la plenaria del Concejo Municipal.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales de 12 que están presentes en este momento.

LA PRESIDENCIA: Con 10 votos positivos de los 12 posibles entonces se aprueba el uso de la palabra para el profesor José Antonio Barbosa; entonces profesor José Antonio docente del colegio San Carlos de nuestro municipio de San Gil quien en días anteriores estuvimos acompañando en la celebración de sus primeros 50 años de vida como institución educativa del municipio de San Gil y aquí en esta corporación pública Concejo Municipal otorgó condecoración con la dignidad de Óscar Martínez Salazar al profesor José Antonio Díaz por sus experiencia, por su trayectoria como docente y sus aportes a la educación del municipio de San Gil, entonces bienvenido profesor José Antonio el Concejo Municipal tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el docente **JOSE ANTONIO BARBOSA**: Muy buenas tardes cómo docente del colegio San Carlos como dice el presidente Julián estoy muy agradecido por eso las condecoraciones porque tengo 42 años con la institución pero en este temporada pues clasificamos para un nacional que es de balonmano yo creo que varios les voy a decir la historia esta historia también salió del Colegio de San Carlos yo llegué a un nacional cuando eran hombres lo lleve a Cali a representar a Santander y por eso somos los pioneros de aquí de Santander eso ya estaba estipulado porque fuimos los primeros un campeonato, ahora me tocó la oportunidad de llegar con unas niñas pre juvenil que este viernes viajamos la ciudad de palmira Valle, de allá nos mandaron solamente o con un un papelito o algo sí un mensaje que decía que tenemos que llegar al aeropuerto Palonegro, nos dieron a entender que de aquí de San Gil a palo negro tenemos que pagarlos los transportes y viceversa, entonces eso siempre nos avisa muy tarde por ejemplo ahorita no nos han llamado a qué hora salimos el viernes si nos dieron ya la programación que del viernes 25



al 30 de noviembre pero todavía no nos ha llegado los tiquetes nos llegarán entre mañana y una vez no tenemos listos, ya hemos prevenido que nos toca de pronto a las 3:00 h de la mañana irnos por los porque sé que es por la mañana el transporte de estar en palo negro a las 8:30 am para salir o antes tenemos que estar entonces yo le pido el sobre todo a ustedes los con enormes concejales que para el deporte es como nos toca bregar si sabiendo que hay aquí una institución pero ellos ya nos colaboraron cuando fue la fase pero la fase municipal, ahorita esta fase es la más interesante porque la fase nacional nosotros vamos a representar al departamento de Santander inclusive puede salir porque somos sangileños y entonces ya eso es un honor que esta niña vayan a representar y ustedes saben que colegio San Carlos también ha ido a tener nacionales diferentes pero ahí le ganó más u ojalá esta niña les vaya muy bien porque tenemos una preparación muy buena para el nivel nacional entonces yo les pido la colaboración por eso yo nunca he hecho y nunca la primera vez que hablo por acá en público porque es que yo no estaba acostumbrado pero cuando toca, toca y eso me da una emoción por eso y aquí que hay también cuatro es alumnos míos haber también para que me puedan apoyar, bueno ustedes ya el doctor José Gregorio ya me colaboró y entonces espero eso y yo sé cómo representar muy bien a San Gil y a Santander. Muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted profesor creo que aquí pues se ve un panorama agridulce quiero hacerme entender por la importancia y la oportunidad de que un colegio nos represente a nivel nacional en un importante torneo pero triste porque de no hay el apoyo económico por parte de las entidades correspondientes, si bien es cierto pues entre la primera y segunda instancia pudieron haber tenido algún apoyo pero creo que dentro de cierta manera nosotros al haber aprobado la estampilla pro deporte creo que en cierta manera se garantizaron unos recursos con el fin de que fuesen apoyados los deportistas cuando nos representan fuera del estamento municipal, aquí queda en el buen querer de los honorables concejales del municipio de San Gil si a modus propio pues desean hacer algún apoyo económico a la delegación deportiva del colegio San Carlos en la modalidad de balonmano en el nacional que nos van a representar pues para sí está bien, entonces por favor se acerquen al profesor Toño y de una a otra forma pues puedan generar ese importante aporte de granito un granito pues las cosas se van optimizando con el fin de garantizar la participación de estos chicos y chicas en el nacional de balón de balonmano, entonces ahora si algún concejal continúa pues entonces para que por favor se acerque al profesor sin embargo vamos a continuar con proposiciones y asuntos varios si algún otro concejal tiene un tema para tocar. No existiendo más proposiciones asuntos varios recordar que el día de mañana tendremos a la empresa hidro turbinas Delta, entonces para que por favor mañana solicitarle los honorables concejales la puntualidad al inicio de la sesión 8 de la mañana y para continuar con la campaña que se viene realizando en los diferentes entes nacionales con el fin de apoyar la no violencia contra la mujer mañana tendremos un distintivo de color verde, entonces para que las personas que quieran acompañar esta iniciativa pues vengan con una prenda de color verde el jueves será morado el viernes será naranja el jueves tendremos sesión a las 7:30 de la mañana perdón tendran comisiones los de presupuesto para el debate primer debate de los dos proyectos de acuerdo, el día viernes tendremos la participación de la Secretaría de infraestructura y control urbano nuestro municipio San Gil arquitecto Helbert Alexis Tibaduiza con el tema del aeropuerto y el sábado a las 8:00 h de la mañana tendremos a sus juntas la directiva que ha sido electa para el próximo cuatrienio entonces no existiendo más proposiciones asuntos varios señorita secretaria continuamos por favor con el orden del día.

5. INTERVENCIÓN INVITADA COORDINADORA DE OFICINA DE VÍCTIMAS DOCTORA AMAURY KATHERINE GONZÁLEZ REYES.

SECRETARIA: Quinto punto intervención invitada coordinadora oficina de víctimas doctor Amaury Katherine González Reyes agradecemos nuevamente y pedimos disculpas por la



demora en el inicio de la intervención de nuestra profesional Katherine González Reyes quien de una a otra forma muy cordial aceptó la invitación de la corporación pública Concejo Municipal para conocer de primera mano un avance del informe sobre las acciones y labores que se desarrollan en esta importante oficina de nuestro municipio de San Gil, entonces sin más preámbulos vamos a darle luz de la palabra a nuestra profesional nuestra enlace de la oficina de víctimas del municipio de San Gil bienvenida al Concejo Municipal doctora Katherine González Reyes tiene usted uso de la palabra.

Interviene la doctora de la oficina de víctimas **KATHERINE GONZALEZ**: Hola muy buenas tardes para todos como ya lo mencionaba el presidente mi nombre es Katherine González Reyes soy auxiliar grado 1 de la secretaria de gobierno y estoy encargada de la oficina de atención a la población víctima del conflicto armado del municipio de San Gil, el día de hoy traeremos un seguimiento y los avances de metas y ejecución presupuestal para la vigencia 2021 relacionada con el tema de víctimas del conflicto armado, lo primero que, lo primero que tenemos que recordar es que San Gil es un municipio receptor de población víctima normalmente nos está llegando población del sector rural de todo el país como tenemos esta información cada 6 meses debemos actualizar el concepto de seguridad del municipio mediante apreciaciones de seguridad que nos trae el Ejército Nacional, la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo con estas apreciaciones podemos confirmar que el municipio de San Gil aparece con un riesgo bajo o sea que no existe riesgo para la población víctima que desee reubicarse en el municipio de San Gil teniendo en cuenta que el municipio no está generando desplazamientos, el municipio de San Gil cuenta con una población de víctimas de 986 según la red nacional de información 524 hombres, 462 mujeres, a continuación vamos a revisar las metas que se tienen establecidas para la vigencia 2022 contamos con 17 metas un presupuesto de 1.213 millones y una ejecución a 31 de octubre de 971 millones de pesos, la primera meta que encontramos para el tema de prevención protección y garantías de no repetición es la meta de capacitación, ejecutar un programa de capacitación en torno al derecho internacional humanitario derechos humanos, bienestar emocional y resolución de conflictos esta meta ya fue ejecutada teniendo en cuenta que se legalizó el convenio número 10 con la UNISANGIL, el pasado primero de octubre que se hizo en este convenio se está adelantando capacitaciones en mecanismos de protección a derechos y humanos y organismos de acción comunal dirigidos a la población víctima, juntas de acción comunal, consejos consultivos del municipio. La segunda meta es la actualización del plan de prevención esta meta se cumplió mediante el contrato de prestación de servicios número 392 legalizado el 10 de octubre tiene una duración de un mes consiste en la actualización del plan de prevención y el plan de contingencia que son los documentos que nos permiten actuar en el momento en que se nos presenten situaciones o la forma de prevenir los daños en el municipio de San Gil en relación a población víctima del conflicto armado estos documentos fueron aprobados el pasado 3 de noviembre del 2022 en el comité territorial de Justicia transicional previa aprobación de la mesa municipal de víctimas del conflicto armado y de los subcomités de atención asistencia y medidas de rehabilitación. Las siguientes metas relacionadas con el subcomité de atención asistencia y medidas de rehabilitación son la atención y el mantenimiento del punto de la unidad de víctimas que está ubicado en el centro de convivencia ciudadana durante la vigencia hemos mantenido la atención constante y el mantenimiento requerido en este punto también sea en la tercera meta que es la atención a la población víctima teníamos como meta atender 120 personas durante la vigencia 2022 a 31 de octubre ya se llevaron a 120 personas con el presupuesto ejecutado, las siguientes son las metas relacionadas con el componente de asistencia la primera meta es el número de ayudas humanitarias entregadas a víctimas del conflicto armado sobre el número de solicitudes, la meta inicial para el 2022 era de 3 solicitudes de ayudas humanitarias pero teniendo en cuenta la violencia que se está presentando en el país nos han llegado 20 solicitudes de ayudas humanitarias como es el municipio para poder cubrir esta emergencia contábamos inicialmente con 7 millones de pesos y acudimos a la gobernación de Santander y ellos nos apoyaron con 7 millones de pesos más para un total de 15.419.316 pesos con esto se pudo brindar la ayuda humanitaria inmediata a las 20 familias que llegaron con diferente número



de personas en su núcleo familiar proveniente de Barranquilla, Tibú, Arauquita, Saravena, Tame, Fortuna, villa del Rosario, Mariquita, Cúcuta, Barrancabermeja, Chachagüí, Armenia son las principales ciudades de las que nos han estado llegando personas víctimas del conflicto armado desplazados al municipio. La siguiente meta está relacionada con la afiliación al régimen subsidiado las personas que han requerido este servicio que son víctimas se les ha mantenido su afiliación la siguiente meta que es la vacunación de niños menores de 5 años tenemos una meta de 57 octubre llevamos 47 niños tenemos un presupuesto de 61.300 pesos por qué, porque como ustedes ya conocen las vacunas son gratuitas, ese presupuesto que se deja ahí son para las jornadas de vacunación para apoyar como esa divulgación que se hace al respecto, la siguiente meta está relacionada con el transporte escolar rural como apoyo a víctimas del conflicto armado tenemos una meta para beneficiar 10 niños ya se atendió mediante la resolución número 020 del 2022 donde por la cual la administración municipal estableció el valor del subsidio y transporte escolar y acepte la asignación de empresa delegada por los padres de familia para la presentación del servicio de transporte escolar rural, la siguiente meta está relacionada con la cobertura con la gratuidad educativa esta meta fue atendida mediante la resolución 196 del 2022 con la que se beneficiaron 67 niños, 141 niños qué pena, en relación a PAE también cumplimos esta meta para apoyar a los niños víctimas del conflicto armado mediante la resolución número 371 donde se ordenó el giro de los recursos asignados del municipio para el Ministerio de educación nacional del sistema general de participación y/o recursos propios del departamento de Santander para la conformación de la bolsa común de conformidad con la resolución del 2017 por valor de 799.944 pesos que era la meta que nos correspondía debemos tener presente que la gobernación de Santander aporta el 80% de este presupuesto del municipio el 20% en la meta de seguridad alimentaria es una meta que le corresponde a la Secretaría de desarrollo económico de la Secretaría de Desarrollo Social se ha adelantado el programa se llama manos que alimentan y se han beneficiado víctimas del conflicto armado del sector rural, para el tema de proyectos productivos tenemos una meta de entregar 10 proyectos productivos se han entregado 6 porque se entregaron 6, esos 6 proyectos productivos eran los que nos habían quedado pendientes de entregar durante la vigencia de 2021 teniendo en cuenta que se nos declaró desierto el pasado mes de septiembre se hizo la entrega de esos 6 proyectos productivos a víctimas del conflicto armado fueron 5 proyectos de emprendimiento, 1 de fortalecimiento en los que está avanzado 1 de sala de belleza, 2 de confecciones 1 de asesorías o papelería, 1 distribuidora y una empresa de construcción y para los 4 proyectos productivos restantes se abrió una convocatoria de proyectos productivos vigencia 2022 destinada para la población víctima de domiciliada y residente en el municipio de San Gil esta convocatoria tuvo una divulgación desde el primero al 12 de agosto se recibieron propuestas del 16 al 26 de agosto y la evaluación y selección se realizó el pasado 2 de septiembre durante esta evaluación se beneficiaron cuatro proyectos dos emprendimiento, dos de fortalecimiento en la que se seleccionó una sala de belleza, una papelería, una tapicería y el fortalecimiento de una finca cafetera, este proceso de contratación ya se encuentra en jurídicas está en proceso precontractual. La siguiente meta está relacionada con el plan operativo de la mesa se ha ejecutado 8.141.000 pesos, 8 millones corresponden al pago de las reuniones de los integrantes de la mesa municipal de víctimas cuando se reúnen en sus reuniones de mesa en los comités territoriales de Justicia transicional y en los subcomités de atención y asistencia y medidas de rehabilitación y se adjudicó un contrato por un millón de pesos donde se apoya el plan operativo de la mesa que corresponde a recargas que solicitaron los integrantes de la mesa municipal de víctimas y para cubrir la entrega de refrigerios de la Asamblea General de la mesa que se va a realizar el próximo sábado 3 de diciembre en el centro de convivencia. En la meta de auxilio funerario el municipio de San Gil no ha tenido solicitudes relacionadas con auxilio funerario de víctimas del conflicto armado es importante aclarar que el auxilio de ellos es corresponde cuando la víctima muere en medio del conflicto armado en el municipio aunque siendo el municipio muere en otro municipio en medio del conflicto armado las personas que solicitan auxilio de funerario que pertenece a población víctima salen ya por otros rubros son diferentes y que espero que hace parte de la Secretaría de gobierno, la siguiente meta es la de realizar la conmemoración de la población



víctima se realizó el pasado buen día de las víctimas se conmemora el 9 de abril, la administración municipal realizó un evento virtual un saludo a la población víctima no se dejó pasar desapercibida este día tan importante y el evento como tal se realizó el 11 de junio, se realizó un encuentro de población víctima del conflicto armado para la reflexión, integración y dignificación se realizó en la casa de la cultura, allá se realizaron unos eventos culturales, unos talleres con psicólogos y se realizó un tema de oración de reflexión, para la siguiente meta que es el de la caracterización te vemos que contamos con un presupuesto de 21 millones ejecutarnos un 0%, eso teniendo en cuenta que la caracterización de la población cuenta un poco más entonces se decidió pasar este presupuesto para la siguiente vigencia y realizar la caracterización de toda la población víctima el próximo año que se hace con la población que necesita actualizar su caracterización. ellos se acercan ya sea a la oficina de la unidad para las víctimas, o a la oficina que tiene la alcaldía municipal acá en el primer piso y ahí le realizamos esta actualización siguiente, ese sería el avance en la ejecución presupuestal y seguimiento a las metas para el 2022 a la fecha a 15 de noviembre del 2022 queríamos también mencionar o contarles así como les habíamos indicado el pasado 17 de agosto del 2021 que la unidad para la atención y reparación integral de víctimas anualmente realiza una evaluación a las entidades territoriales para revisar cómo ha sido el compromiso y la contribución con la población VIC, para el 2021 contamos con un nivel de compromiso ejemplar y confiamos este año mantenernos en este nivel de ejemplar precisamente en este mes estamos cargando todos los soportes correspondientes en dando cumplimiento a toda la atención que se brindó a la población víctima durante esta vigencia; a esto corresponde a lo que les estaba mencionando, estas son actividades adicionales que también les quería mencionar y que se han realizado desde la administración municipal en compañía de las diferentes entidades, como les mencioné el 11 de junio se realizó el encuentro de población víctima del conflicto armado para la reflexión integración y dignificación evento que se realizó en la casa de la cultura, el 27 de julio se rindió cuentas desde la administración municipal desde las diferentes despachos con la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de San Gil y compañías de la Procuraduría General de la nación, el 28 de julio se adelantó la feria de servicios dirigida a la población víctima con participación del departamento de prosperidad social, el Instituto colombiano de bienestar familiar, el Servicio Nacional de aprendizaje Sena, el Banco agrario la unidad para las víctimas con temas de indemnizaciones y libretas militares, el icetex, la Defensoría del Pueblo y la administración municipal el 13 de octubre realizamos la designación del nuevo consejero de juventudes que representa la población víctima del municipio, el señor Luis Francisco Rodríguez Carreño los días 27 y 28 de octubre se llevó a cabo la feria de servicios con presencia de la unidad de restitución de tierras para apoyar a toda la población víctima del municipio que tenga pendiente procesos de tierras en las diferentes ciudades, lugares de donde hayan sido desplazados y durante esta vigencia se adelantaron 6 jornadas para la entrega de indemnizaciones a población víctima en el municipio de San Gil, el próximo viernes vamos a realizar una nueva jornada donde se realizarán entrega de indemnizaciones reparación de la población víctima también en este momento contamos con la jornada de libretas militares para población víctima del conflicto armado y para personas discapacitadas es una ellos como tienen sus condiciones de la el trámite de libreta es totalmente gratuitos se realiza por la página esta recepción de documentos se está realizando ven la personería municipal y en la oficina de atención a población víctima únicamente requieren una foto fondo azul, Registro Civil y la cédula de ciudadanía con esto nosotros le adelantamos todo el trámite de libretas militares esas son las metas presupuesto y el seguimiento que queríamos compartir con ustedes no sé si de pronto tengan alguna consulta al respecto.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Bueno compañeros corporados los que se encuentran aquí juiciosos haciendo la tarea de este control, se abre el debate para que los compañeros corporados que deseen hacer uso de la palabra puedan hacer sus respectivas preguntas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edison Rangel Guerrero.



Interviene el señor concejal **EDINSON RANGEL**: Muchas gracias señor vicepresidente agradecerle a la doctora Maury Katherine González en el comer el día de hoy haga el Concejo muy atento a su explicación realmente es una dependencia que pues poco se escucha de pronto por las actividades que realizan pero que sí son muy importantes a nivel regional y a nivel nacional porque sabemos lo que ha dejado en Colombia el conflicto las víctimas del conflicto y las dificultades de poder reparar a las víctimas yo quisiera pronto y hacerle como una pregunta puntualmente a la forma como usted y le hacen el seguimiento a esas unidades o a esos proyectos productivos que pronto sé que se otorguen que den cuenta que pronto no tenemos sitio puntualmente no conozco pero en un municipio se le entrega a la unidad productiva y como que lo no son capaz de hablar continuidad al proyecto entonces yo pienso que a veces como entidad territorial posiblemente estamos fallando en el tema de acompañamiento y el seguimiento para que el proyecto efectivamente cumpla un éxito o tenga una continuidad como como iniciativa, ese es un como una dificultad que yo siempre pienso y lo otro es que la pregunta que quería hacerles por ejemplo si una persona que es víctima del conflicto que no está en la pero llega a San Gil pueden llegar a la oficina tuya a consultar el trámite o a escribir eso es y lo otro es que hablábamos de conozco la oficina de la unidad de víctimas que hay en el centro de convivencia y ustedes son lo mismo o son un enlace son diferentes porque me han hecho la consulta entonces uno no sabes si mandarlo allá o mándalos acá pero entonces que me pudiera explicar que es recibe allá que es recepción allá y que es recepción acá lo pronto se fundó en eso otra Katherine.

Interviene la doctora de la oficina de víctimas **KATHERINE GONZALEZ**: Muchas gracias de esas preguntas sobre todo la primera en relación de seguimiento a los proyectos productivos es un tema muy importante cuando llegamos esta fue la queja de pronto de la mesa municipal de víctimas que se entregan los proyectos y que posiblemente puedan morir las unidades productivas ahí que se está haciendo en compañía de la mesa municipal de víctimas del coordinador de la mesa municipal de víctimas por el Servicio Nacional de aprendizaje Sena, la misma administración municipal se hace seguimiento a estos proyectos productivos nosotros hemos realizado seguimientos a proyectos desde el 2018 hacia acá y ahorita estamos haciendo seguimiento a pero vamos a hacer seguimiento en el mes de diciembre a los que se acabaron de entregar en septiembre y pues los anteriores que se busca ahí fortalecer las unidades productivas porque en algunos casos los proyectos se caen por falta de capacitación, por eso el Servicio Nacional de aprendizaje nos está acompañando con mi oficina como enlace municipal soy el puente de ellos con las entidades y ellos me dicen no es que tal vez necesitamos un crédito, entonces nosotros los podemos hacer acercamientos como como les indiqué por ejemplo hicimos la feria con el Banco agrario, el Banco agrario les apoya a la población víctimas nosotros podemos ir haciendo puentes con las entidades para que ellos puedan fortalecer y la idea es no ir a perder esta unidad productiva teniendo en cuenta que en una de las observaciones al momento de entregar estos proyectos es que si ya realmente no pueden continuar con ella se ha regresado para entregarlo al siguiente en la lista de selección de proyectos productivos, pero la idea es acompañarlos y que sea un medio de ellos adquirir recursos de surgir y reparar la población víctima como tal, me preguntaba que qué pasa con la población víctima que llega de otros municipios que deben hacer, claro ellos no sé si le respondo a la del para responder primero en la siguiente la oficina que está en el centro de convivencia es una oficina de la unidad para las víctimas ellos qué hacen ahí ellos hacen seguimientos revisan temas de ayudas humanitarias de transición revisan su tema de indemnizaciones que hace la oficina de la alcaldía como ya lo indiqué somos un puente nosotros somos el enlace tan pronto me llega a mí una víctima del conflicto armado al municipio yo qué hago ya tienes si usted o sea yo los oriento, ya tienen sus bendecir ven queda acá todos los trámites que necesitan, ya tienen su Seguridad Social tiene que trasladarse a la EPS que es el subsidiado que tiene el municipio de San Gil necesita hacer la declaración porque cuando la persona víctima llega y acaba de ocurrir el hecho victimizarte desplazamiento el hecho que lo haya traído al municipio lo primero que tienen que hacer es dirigirse a la procuraduría, o a la personería, o a la defensoría pero me dicen que alcanza encima



procuraduría o personería a realizar las declaraciones de que es víctima del conflicto armado con esta declaración ellos esas entidades lo envían a la unidad para las víctimas para realizar la valoración de sí eso no es víctima del conflicto armado, ellos tienen 3 meses para realizar esa valoración nosotros estamos pronto ellos envían esa valoración empezamos a brindarles la atención de ayuda humanitaria inmediata que fue la que les indique que nos han llegado 20 precisamente esta mañana recibimos 3 más y la ayuda humanitaria inmediata para que ellos se puedan ubicar, se pueda, porque acaban de llegar por ejemplo en la mañana de hoy no llegó una familia con 7 integrantes, entonces nos toca agilizar temas presupuestales para poder brindar esta ayuda humanitaria que se puede dar hasta por 3 meses es la ayuda humanitaria inmediata, la siguiente ayuda que se ofrece es cuando la unidad de víctimas los acepta que si son víctimas del conflicto armado les brinda ayudas humanitarias hasta por un año, cada cuatro meses les ofrece una ayuda humanitaria económica y la ayuda humanitaria de transición que les mencionaba es para las víctimas del conflicto armado que pasando el año no superan su condición de vulnerabilidad, siguen con problemas económicos la unidad para las víctimas les aplica una caracterización una encuesta donde les hacen muchas preguntas dura más o menos 40 minutos y dependiendo de los resultados les brindan una ayuda económica por 3 veces más, entonces lo primero que se le debe decir a la población víctima que llega al municipio sí dirijase a la alcaldía y nosotros desde acá les orientamos y si deben dirigirse a la unidad de víctimas porque ellos deben actualizar direcciones, teléfonos, correos electrónicos porque en caso de que le lleguen ayudas por ejemplo en pandemia ellos recibían ayudas entonces si no aparecen zonificados en San Gil y San Gil saca ayudas puede que las pierdas, entonces ellos mantener siempre actualizada su dirección, sus datos en el municipio donde se encuentra en residencias.

VICEPRESIDENCIA: Gracias, algún otro concejal que quieras hacer uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: entonces, honorable concejal Jaime Jimmy García tiene uso de la palabra.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Gracias el presidente por el usó la palabra de preguntarle a la doctora realmente cómo se seleccionan las personas que son beneficiadas y declaradas como víctimas sí, porque en un tiempo sabía del muchacho cuadros y estuvo en la víctima aquí para Manuel cuadros que están en los municipios cielos decía que había mucha gente que no realmente no, como los certifican ellos sí cómo se dice, como si se les colaran ahí se hicieran pasar por víctimas y realmente no lo son sí también preguntarle es que hay muchos de las víctimas en los bonos frecuentemente solicitando que necesitan tierras que para construir las casas, en las tierras que un lote entonces de qué manera realmente les están colaborando si se les puede colaborar o no, cómo es el trabajo que se hace ahí, eso sería gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal, entonces le otorgamos el uso de la palabra.

Interviene la doctora de la oficina de víctimas **KATHERINE GONZALEZ:** Gracias concejal por su pregunta cómo se identifica si son o no víctimas del conflicto armado lo que me comenta del señor cuadros sí, es que según la historia según me contaron tan pronto se estableció la ley 1448 de víctimas del conflicto armado no sé si sea así, ellos me indicaban que se solicitaban era como a los concejales que aportarán los listados de las personas que eran víctimas del conflicto armado y es un listado fueron los que ingresaron en el 2011 pero en el 2011, ósea a nivel nacional y entonces esas personas que ingresaron de una ingresaban porque eran aportados por de ahí hacia adelante era lo que le estaba comentando al concejal ahorita ellos rinden la declaración ante la personería procuraduría de la Defensoría del Pueblo que hacen ellos aportan sus soportes toda la información y la unidad para las víctimas envía como como llamamos a unos profesionales al lugar donde ocurrieron los hechos, hacen la respectiva investigación revisen si en verdad allá hay dos grupos al margen de la ley porque muchas personas declaran bueno que fueron desplazados pero el hecho pudo haber ocurrido por temas familiares, temas personales, por deudas no sé entonces no serían incluidas como víctimas del conflicto armado porque



no es a causa el conflicto interno del país, de los grupos armados reconocidos entonces todo esa investigación la realiza la unidad para las víctimas, ellos tienen hasta 3 meses a partir del día en que se realiza la declaración para revisar si son o no son víctimas del conflicto armado pero lo que comentas sí dicen que fue como el problemita que se presentó pero de ahí hacia acá cada vez que se rinde una declaración se tienen los 3 meses para hacer la respectiva investigación desde la unidad para las víctimas es la entidad encargada de realizar esta evaluación de los soportes que ellos entregan, para el tema de tierras como les bueno en el municipio de San Gil el pasado 28 de julio el alcalde se reunió con la mesa municipal de víctimas ellos nos manifestaban tema de vivienda no, entonces él lo que se le indicó es que en el momento están en el tema del plan básico ordenamiento territorial están definiendo de pronto hay para poder entrar cómo definir si hay de pronto un lugar para realizar está este proyecto igual que eso está haciendo ahorita el tema de vivienda desde el 2019 cuando llegue me dicen tienen un proceso por fiduciaria que es el proceso que está adelantando la oficina de Secretaría de Desarrollo económico tenemos 14 víctimas del conflicto armado que salieron beneficiadas para el tema de mejoramiento de vivienda rural después de unas investigaciones, revisión de temas de cómo están los predios creo que descalificaron a uno de los beneficiarios y quedaron solo 1313 personas víctimas del conflicto armado que llevan proceso de mejoramiento de vivienda es un proceso que está con fiduciarias desde el 2019 ha sido muy demorado aquí está haciendo ya por desarrollo económico.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Dando contestación al concejal Jimmy García hacemos el llamado al honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, presente.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Le damos el uso de la palabra el concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Gracias presidente quería preguntarte gracias por tu intervención y por tu presentación clara del tema de víctimas y quería preguntarte por qué pues esta semana todo este equipo ha estado en disposición de lo que viene para el año entrante, construcción del presupuesto la definición de los proyectos cuál va a ser la visión de esta administración municipal en el próximo año y quería saber si podemos trabajar con este Concejo Municipal primero en la construcción y el conocimiento de esa caracterización para poder apuntar a estos proyectos de carácter nacional, hay que recordar que en la unidad de víctimas nombraron a una a un vecino aquí de Barichara Javier Mantilla bueno no recuerdo bien el apellido y es una persona a la que podemos buscar con el objetivo de presentarle proyectos en cada una de las áreas que como ustedes saben pues el tema de desplazamiento el tema de las víctimas que recordar que más de 6 millones de personas fueron desplazadas en este país a causa de esta violencia absurda y de cómo desde nuestro territorio nos ponemos en la línea esta paz total, que vemos cómo se sientan actores que históricamente han sido actores contradictores enemigos si se quisiera una guerra donde en nuestros territorios ha causado la muerte de miles de personas y sobre todo de jóvenes cómo podemos hacer para articularnos con estos proyectos de unidad de víctimas de la unidad de restitución de tierras de hoy del proyecto de gobierno nacional de entregar sobre todo y priorizar a las poblaciones más vulnerables entre las víctimas para proyectos productivos para producción agropecuaria, para vivienda popular para lo que llama el gobierno nacional las APP pero APP no como las conocíamos que era alianzas público privadas sino alianza público populares que es la visión pues de este Gobierno de que sean precisamente las organizaciones y las mesas que puedan dirimir realmente la implementación del recurso y sabiendo esto sabiendo la caracterización cuántos jóvenes cuántos niños de 0 a 5 años, cuántas mujeres, cuántos adultos mayores pues puede administración municipal y este Concejo Municipal liderar los proyectos para poder generar que a través de allí se puede atender pues de una manera integral a esta población obviamente pues no podemos conocer como los datos específicos sino más que las poblaciones digamos que tengan más cantidad de personas para para apuntarle a los



proyectos como por ejemplo el acceso a las becas universitarias que lo hemos hablado acá que otorga este Concejo Municipal para los estudiantes que acceden a la Universidad pública, para los programas de emprendimiento hoy está el equipo aquí en desarrollo económico sentado con el ministro de Industria y comercio para el tema de economías populares para proyectos de formalización de vendedores ambulantes para proyectos a través de los cuales se puede generar acciones para estas poblaciones más vulnerables entonces esa era mi intervención mi pregunta y bueno y ponernos junto con la disposición que he visto en este Concejo Municipal en mayoría a todo lo que podamos hacer para beneficiar a la población víctima de nuestro municipio y por supuesto la flotante porque aquí pues pasa mucha gente en busca pues de oportunidades y que esperamos que nuestro territorio sea pues uno de los ejes receptores de las personas que vienen sufriendo de zonas de conflicto, muchas gracias presidente y a ti.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal algún otro concejal desea realizar algún aporte sobre el debate en el tema de hoy, entonces queda con esto clarificado que el informe presentado por la oficina de víctimas de nuestro municipio de San Gil es bastante satisfactorio para la corporación pública Concejo Municipal y esto porque ha conllevado a construir el tejido social que tanto ha deseado el gobierno nacional si bien es cierto nosotros no somos un municipio que ha sido víctima del conflicto armado de manera directa pues sí somos de pronto un sitio de recepción de víctimas del conflicto, entonces aquí es donde de cierta manera es importante los recursos que pueden llegar desde el orden nacional para fortalecer todo este tema y de una u otra forma garantizar las líneas de acción a las víctimas del conflicto armado, aquí escuchaba en algunas oportunidades a la mesa de víctimas en el Concejo Municipal donde solicitaban de una u otra forma la elaboración, la construcción, la proyección de proyectos de vida, perdón proyectos de vivienda para esta clase poblacional de nuestro municipio y es más para nadie es un secreto que cuando se hace un proyecto de vivienda por parte de la administración municipal se deben de garantizar unos cupos por decirlo de esa forma para la satisfacción de las necesidades en las poblaciones víctimas de nuestro municipio, entonces aquí hay que contribuir y seguir fortaleciendo la cultura de confianza la colaboración e innovación para garantizar de una a otra forma la atención digna, respetuosa y diferencial de las víctimas de nuestro territorio, entonces agradezco profesional universitaria Katherine por habernos acompañado en la tarde del día de hoy creo que en cierta manera es grato para nosotros poder contar con este informe que usted nos deja también este cúmulo de información para nuestro estudio, para nuestro análisis y esperamos poder contar con su atención y participación en futuras oportunidades a lo cual estaremos atentos de hacerle llegar con anterioridad la invitación para que nos acompañe y de una otra forma si se puede pues poder contar también con la participación de la mesa de víctimas y tener una interacción importante frente a nuestra temática, resaltar la labor que usted viene desarrollando desde que se posesionó y fue asignada para este enlace porque la mesa se quejaba y discúlpeme la expresión porque no eran atendidos de la manera como se lo merecían y con su llegada hemos visto que la atención ha sido de puertas abiertas y directamente hacia la población de víctimas y eso es un punto a ganar no solamente para la administración municipal, no solamente para usted sino para la clase poblacional de víctimas que hay en nuestro municipio más de 983 como usted lo manifestaba en el informe que solicitan a gritos es atención y un viraje frente al respeto de sus derechos, entonces muchas gracias tiene usted el uso de la palabra para dar el cierre final frente a la intervención en la tarde de hoy, muchas gracias.

Interviene la doctora de la oficina de víctimas **KATHERINE GONZALEZ:** Muchísimas gracias entonces presidente muchas gracias a todos y sobre todo lo que nos manifestaba el concejal Fabián agradecer ese apoyo que ustedes nos puedan brindar en pro de la población víctima del conflicto armado, estaremos muy atentos a cualquier solicitud por parte de los concejales y nuestra oficina estará abierta para cualquier atención, muy buenas tardes para todos.



LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes para usted de verdad agradecer nuevamente la participación y el respeto con la corporación pública y vamos a nosotros a continuar con el orden del día señorita secretaria para que por favor entonces continuemos.

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Sexto punto, discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: Al correo electrónico han sido enviados unas actas espero que por favor las hayan revisado, si tienen alguna modificación frente al contenido hacerlo saber a la Secretaría para el día de mañana poderla someter a votación por parte de la corporación pública Concejo Municipal, entonces continuemos señorita secretaria.

7. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.
8. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA: séptimo punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

LA PRESIDENCIA: hasta el momento yo creo que ya no llegarán proyectos de acuerdo porque los días trámite no se alcanzan a cumplir entonces damos por culminado el punto 7 y 8; siguiente punto señorita secretaria gracias.

9. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Noveno punto lectura de documentos y comunicaciones.

LA PRESIDENCIA: Entonces señorita secretaria sí tiene a comunicaciones para que por favor los da a conocer por la plenaria del Concejo Municipal.

SECRETARIA: Presidente tenemos una comunicación de la presidenta de la Junta de acción comunal de la vereda Guarigua alto, la señora María Luisa Sandoval: donde escribe respetados concejales teniendo en cuenta que debido a la ola invernal que está atravesando el país nos hemos visto perjudicados con la presencia de derrumbes en múltiples puntos encuentros totalizada la vida la vía vereda guarigua alto y el deterioro a causa del paso constante de vehículos pesados por tanto me dirijo a usted de manera cordial a fin de solicitar su colaboración para establecer un acuerdo de cooperación con el municipio de Barichara a fin de unir esfuerzos para realizar el arreglo de las vías ya que esa benefician a las veredas Santa Elena, San José, Guayabal de este municipio esto con el fin de garantizar el bienestar de la población y la productividad de los municipios pues en estas zonas cultivo una gran variedad de productos y se hace indispensable que la vida esté en buen estado para transportarlos y comercializarlos en las mejores condiciones, este acuerdo va dirigido a la disponibilidad de maquinaria y material requerido para el reforzamiento de los puntos críticos de la mencionada vía agradezco su atención y generosa colaboración en espera de una pronta respuesta.

LA PRESIDENCIA: No hay más comunicaciones entonces señorita secretaria para que por favor traslade por competencia la solicitud por la de la presidenta de Junta de acción comunal a la oficina de planeación ya que es esta la dependencia que está encargada de todo el tema de mantenimiento de vías y la maquinaria amarilla y para que pueda gestionar con el municipio de Barichara de pronto la injerencia y el arreglo de las mancomunado de la zona rural de nuestro municipio.

SECRETARIA: presidente ya con eso culminamos el orden del día.



LA PRESIDENCIA: Entonces terminado el orden del día diciendo las 3:50 de la tarde de hoy 22 de noviembre del año 22 damos terminando la sesión no sin antes recordarle la invitación para mañana muy puntuales por favor 8 de la mañana hidro turbinas Delta y para las personas que nos deseen acompañar entonces para que por favor hagan la solicitud ante el Concejo Municipal en el correo electrónico concejo@sangil.gov.co para otorgarles el uso de la palabra o vía telefónica al 7243112 de nuestro Concejo Municipal, mañana hidro turbinas Delta 8 de la mañana, prenda de color verde, bendecida tarde para todos.


JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEÓN
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió y Revisó: Mariana Santos Plata